

**SEMPRA®**

INFORMACIÓN GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	Halosulfurón-metilo
NOMBRE QUÍMICO	3 - cloro-5 - (4,6-dimetoxipirimidin-2-ilcarbamoilsulfamoil)-1-metilpirazol-4-carboxilato de metilo.
GRUPO QUÍMICO	Sulfonilureas.
CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN	75% p/p (750 g/Kg), Granulado Dispersable (WG).
MODO DE ACCIÓN	Sistémico, Postemergente.
FABRICANTE/FORMULADOR	Nissan Chemical Corporation, Japón.
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Arysta LifeScience Chile S.A.
TOXICIDAD	Grupo III. Poco Peligroso. Banda toxicológica azul. LD50 Producto comercial Dermal: >2000 mg/kg Oral: >2000 mg/kg
ANTÍDOTO	No tiene antídoto específico. Tratamiento base.
AUTORIZACIÓN SAG N°	3.520

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

**SEMPRA®** es un herbicida sistémico recomendado para el control postemergente de Chufa (*Cyperus esculentus*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*) y Malvilla (*Anoda hastata*) en el cultivo de Maíz, Tomates y Vides. De acción sistémica, es absorbido principalmente por hojas y tallos verdes y translocado hacia las raíces y órganos vegetativos subterráneos, ocasionando la muerte total de la maleza emergida. Los efectos son lentos, transcurrido 7 días desde la aplicación comienza el amarillamiento y marchitamiento de hojas y tallos que culminan con la muerte total de la maleza tratada. Aplicar cuando la maleza está en activo crecimiento, sin estrés de ningún tipo.

CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO			
CULTIVO	MALEZAS	DOSIS (g/ha/año)	MOMENTO DE APLICACIÓN/OBSERVACIONES
MAIZ (desde 2 a 4 hojas hasta 50 - 75 cms.)	Chufa amarilla Chufa colorada Verdolaga Malvilla	100	Aplicar en estado de la maleza de 15 – 30 cm (9 a 11 hojas). En Maíz con suelos arenosos no aplicar <b>SEMPRA®</b> .
VIDES ESTABLECIDAS mayores a 3 años		80 - 100	Aplicar cuando las malezas tengan 5 a 11 hojas verdaderas.
TOMATES Industrial Consumo fresco		100	Aplicar cuando las malezas tengan 9 a 11 hojas verdaderas. De acuerdo a los ensayos, aplicar en los cultivos de Tomate Industrial H-993, P-76, APT-127, APT-410, y los de consumo fresco Cal Ace y HPH-12221. Aplicar en Tomates bien establecidos de buen desarrollo radicular sin estar bajo estrés.

## OBSERVACIONES

El mojamamiento debe ser de 200 a 300 L/ha dependiendo del estado de la maleza y asegurando una buena cobertura del producto. En caso de maíz aplicar una vez por año. En caso de vides aplicar una vez en la temporada máximo 100 g/ha/año.

En vides no se debe aumentar la dosis bajo ninguna circunstancia ya que puede ocasionar daños, sobre todo, en suelos livianos y de bajo contenido de materia orgánica y/o con riego por goteo. No se debe mojar el follaje y/o tejido verde no lignificado para evitar daños ocasionales por el herbicida.

## APLICACION

No aplicar si existe riesgo de lluvias y no regar dentro de las 4 horas siguientes a la aplicación. En el cultivo del Maíz se puede realizar 2 a 3 aplicaciones secuenciales de **SEMPRA**<sup>®</sup>, con intervalos de 6 a 10 semanas, hasta completar 100 g/ha/año. En el caso de Maíz y Vides las aplicaciones pueden realizarse con equipos pulverizadores terrestres (de arrastre o automotrices). Tome las debidas precauciones para evitar la deriva, como por ejemplo, no aplicar con viento, usar pantalla protectora, boquilla de espuma o antideriva.

**Preparación de la mezcla: Pre-mezcla:** Vaciar en un balde la dosis indicada para un determinado volumen de agua y realizar una pre-dilución. Llenar el estanque hasta la mitad con agua, luego agregar la dosis de **SEMPRA**<sup>®</sup> requerida manteniendo el agitador en marcha, agregar el surfactante y finalmente complete el volumen de agua total.

## COMPATIBILIDAD

**SEMPRA**<sup>®</sup> se recomienda aplicar con un surfactante no iónico de alto análisis (90%), como **Unifilm 707** o su equivalente. En vides, para ampliar el espectro de acción (otras malezas además de chufa, como gramíneas anuales, perennes y/o latifoliadas) se puede aplicar **SEMPRA**<sup>®</sup> en mezcla con **Roundup**<sup>®</sup>, preferentemente en sus formulaciones granuladas + **SEMPRA**<sup>®</sup> en sus dosis mínimas, con un máximo de 100 g de **SEMPRA**<sup>®</sup>/ha/año. **SEMPRA**<sup>®</sup> es compatible con herbicidas residuales y/o sistémicos como por ejemplo Atrazina, **Roundup**<sup>®</sup>. Al mezclar con herbicidas, evitar usar aceites o fertilizantes nitrogenados líquidos en la mezcla. Nunca mezclar un aceite con surfactante no iónico para aplicar **SEMPRA**<sup>®</sup>. No mezclar con insecticidas organofosforados, sin embargo, no hay problema con aquellos aplicados al suelo previamente. Consultar a nuestro Departamento Técnico.

## FITOTOXICIDAD

Posterior a una siembra de maíz, o si es necesario volver a sembrar un suelo que ha sido tratado previamente con **SEMPRA**<sup>®</sup>, este se puede sembrar inmediatamente con Maíz o Sorgo, ya que otros cultivos pueden ser afectados por el herbicida al sembrarse antes del período de carencia recomendado para cada cultivo. Posterior a la cosecha de Maíz se puede presentar efectos del herbicida en hortalizas y chacras de invierno. Por lo tanto, si se pretende sembrar algunos de estos cultivos, se debe evitar el uso de **SEMPRA**<sup>®</sup> en el cultivo del maíz. En este caso se sugiere sembrar posteriormente a un maíz tratado un cultivo de gramíneas invernales como ser trigo, avena u otros. Para hortalizas de primavera-verano se puede recomendar Tomates, Porotos y Zapallos Italianos que presentan una alta tolerancia a los residuos de Halosulfurón, para un suelo Serie Maipo con materia orgánica superior al 2 %. Para las otras hortalizas se debe esperar un mínimo de 10 a 12 meses (cualquier duda consultar al Departamento Técnico).

Para Maravilla y Remolacha se debe respetar un período de espera de 18 meses antes de sembrar. En Tomates, dado el dinámico cambio de variedades, evaluar siempre en variedades nuevas que no estén recomendadas en la etiqueta. Evitar la deriva y/o mojar hojas y tallos verdes, de cultivos adyacentes y/o de interés.

## PERIODO DE CARENCIA

No se establece período de carencia.

### TIEMPO DE REINGRESO

Para alimentación animal esperar 30 días después de la aplicación. Se puede reingresar al área tratada, después de 24 horas de aplicado el producto.

®**SEMPRA** es Marca Registrada.

®**ROUNDUP** es Marca Registrada de MONSANTO.